



FEDERACIÓN MEXICANA DE COLOMBOFILIA, A.C.

CONVOCATORIA PARA LOS VUELOS REGIONALES DE PEDRICEÑA, DGO. Y RANCHO TRES HERMANAS, CHIH.

Con motivo de los VUELOS REGIONALES de Pedriceña, Dgo. y Rancho Tres Hermanas, Chih. los cuales se celebrarán los días sábado 5 y 19 de mayo del 2018 respectivamente, la Federación Mexicana de Colombofilia (FEMECO) con fundamento en el artículo 12 de sus estatutos el cual señala: "La Federación es la máxima autoridad de Colombofilia en la República Mexicana y es la única facultada para convocar y efectuar Campeonatos Nacionales y selectivos para eventos internacionales, así como autorizar en su caso, bajo su supervisión la realización de eventos nacionales e internacionales", por lo anterior, se convoca a todos los clubes afiliados de la Ciudad de México y del Estado de México a participar en estos vuelos. Con el fin de coordinar esta competencia la FEMECO tiene a bien nombrar coordinador de este evento Arq. Alberto Vázquez Bracho Bisogno, connotado colombófilo de la Ciudad de México, la convocatoria estará regida por los siguientes puntos acordados por la FEMECO y el coordinador.

1. Las sueltas se realizarán los días sábado 5 y 19 de mayo de 2018 desde los puntos de Pedriceña, Dgo. y Rancho Tres Hermanas, Chih. respectivamente a partir de las 6:40 am si el tiempo lo permite a criterio de la comisión organizadora.
2. Podrán participar todos los clubes afiliados a la FEMECO de la Ciudad de México y del Estado de México cuya distancia sea igual o mayor a los 720 kms. para Pedriceña , Dgo. y 850 para Rancho Tres Hermanas , Dgo. .
3. Solo podrán competir palomas con anillos de la FEMECO.
4. Podrán competir cualquier número de colombófilos por localidad siempre y cuando sea avalado el enceste y la entrega de resultados por el club a que pertenecen dichos competidores
5. Será responsabilidad de cada club enviar la información completa de los participantes (Dar nombres completos con sus respectivos apellidos). Asimismo datos de las palomas inscritas con el número de la paloma y el año, esta información deberá entregarse en el punto de suelta al representante de la Comisión y será motivo de descalificación el no entregar antes de la suelta esta documentación.
6. Los clubes participantes deberán poner su reloj patrón a tiempo con la comisión coordinadora del vuelo nacional llamando por teléfono 55 1367 5518 con el Sr. Felipe Garcia .

Federación Mexicana de Colombofilia, A.C.

CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA

Av. Rio Churubusco puerta 9, entre Añil y Viaducto Rio de la Piedad Col. Magdalena
Mixhuca C.P. 08010 Del. Iztacalco México D.F. Tel: 58030100 Ext. 422

7. El traslado de las palomas al vuelo regional, se hará en los vehículos oficiales reportados a la FEMECO como se menciona en el punto 6 y cuando estos vehículos hagan el arrastre de otros clubes, la entrega de palomas deberá hacerse en las instalaciones de algún club con presencia de directivos que avalen dicho enceste.

8. En caso de que la entrega de palomas se haga en algún punto de la ruta deberá hacerse con la presencia **obligatoria de mínimo un directivo de la Asociación participante** quien dará fe del transbordo de las palomas entregadas y número de competidores participantes de la asociación, la que firmarán el directivo y el chofer responsable de la unidad de traslado, a dicho documento se adjuntará el listado de las palomas inscritas los cuales serán entregados a la comisión en el punto de suelta.

9. Cada club será responsable del proceso y controles del enceste, transporte y cuidado de las palomas, la FEMECO y omisión, se reservan el derecho de verificar estrictamente que se haya cumplido con lo anterior, pudiendo descalificar al Club o Entidad que no lo hubiese hecho.

10.-Deberán reportarse a la Comisión Organizadora las 3 primeras marcas hechas en su club en el día de suelta o al día siguiente en caso de no haberse marcado el día anterior y al chat que para este efecto sea creado o Vía Mail pudiendo ser motivo de descalificación el incumplimiento de este punto.

11.-Deberán reportarse a la Comisión Organizadora las 3 primeras marcas hechas en su club sea en el día de suelta o al día siguiente a la mayor brevedad al teléfono (55 1376 0767 con el Sr. Jose Antonio Alejandri Marmolejo) chat. y será motivo de descalificación el incumplimiento de este punto.

12. Si, el club o las localidades participantes consideran pertinente la presentación de las tres primeras palomas o de alguna de ellas, podrán exigir al competidor que la presente.

13. Los resultados deberán ser firmados y enviados por la directiva de los clubes participantes en un periodo menor a los 10 días de efectuada la competencia a la comisión del vuelo nacional vía paquetería a nombre del Sr. Alberto Vázquez Bracho Bisogno o al correo electrónico bracho54@hotmail.com pidiendo confirmación de la recepción del mail.

14. Estos resultados deberán de hacerse en el formato oficial de la FEMECO y llevarán como mínimo la siguiente información: En el encabezado Vuelo Regional de Pedriceña, Dgo. o Rancho Tres Hermanas, Chih. según el caso, y en los siguientes espacios: la Asociación Estatal a la que pertenecen, ciudad participante, total de palomas encestadas, total de competidores, coordenadas del ganador, fecha del día de suelta, hora de suelta. Favor de pedir el formato al correo electrónico que arriba se indica. En el listado de resultados: Lugar de clasificación, nombre del participante, siglas del club, ciudad, anillo-año, hora de marca, distancia, velocidad.

15. Para el cálculo de velocidades de las palomas del segundo día de suelta deberán considerar las horas de cierre en el día de apertura del día siguiente así:

Federación Mexicana de Colombofilia, A.C.

CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA

Av. Rio Churubusco puerta 9, entre Añil y Viaducto Rio de la Piedad Col. Magdalena
Mixhuca C.P. 08010 Del. Iztacalco México D.F. Tel: 58030100 Ext. 422

	Cierre P.M.	Apertura A.M.
Ambas sueltas	8:35	6:45

En el caso de que llegue una paloma después de las 8:30 esta indicara el cierre del vuelo .

(El Cierre y la Apertura de los Vuelos , (LO DICIDIERON LOS 5 CLUB PARTICIPANTES) . Esto con la idea de que Concuerden con los premios .

16. La comisión se reserva el derecho de exigir a los clubes las coordenadas geodésicas de los ganadores, así como sus distancias, para su verificación.

17. La premiación de estos vuelos nacionales será:

A) Se otorgará placa de reconocimiento al 1er lugar local (Ciudad).

B) Se otorgará placa de reconocimiento a los tres primeros lugares del vuelo.

19. Cualquier anomalía o hecho irregular que se presente en dichos vuelos nacionales, ya sea en el enceste o en la suelta, será motivo de descalificación del club participante. Asimismo, cualquier decisión o resolución que tome la FEMECO al respecto, esta será con carácter de irrevocable.

20. Lo no contemplado en la presente convocatoria quedará a consideración de la Comisión del vuelo así como a la del presidente de la federación mexicana de colombofilia.

Santiago de Querétaro, Qro. A 14 de mayo de 2018

Atentamente.

Lic. Carlos Rafael Altamirano Alcocer

Presidente

C.P. José Manuel Orozco Figueroa

Secretario

Arq. Alberto Vazquez Bracho y B.

Vice Presidente

Federación Mexicana de Colombofilia, A.C.

CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA

Av. Rio Churubusco puerta 9, entre Añil y Viaducto Rio de la Piedad Col. Magdalena Mixhuca C.P. 08010 Del. Iztacalco México D.F. Tel: 58030100 Ext. 422